

Guayaquil, 10 de febrero de 2017

Oficio N°.YPTO-GG-0018-17

Señor:

Dr. Vicente Guzmán Barbotó
Gerente General
Puerto Bolívar.-

Ref. Notificación para la TOMA FÍSICA

De mis consideraciones:

Como es de su conocimiento, con fecha 08 de agosto de 2017 su representada y la mía, suscribieron el Contrato de Gestión Delegada para el "DISEÑO, FINANCIAMIENTO, EQUIPAMIENTO, EJECUCIÓN DE OBRAS ADICIONALES, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR" con lo que se concretó la Alianza Público Privada, modalidad en la que hemos venido trabajando para beneficio próspero de ambas partes.

A la presente fecha nos encontramos en la etapa contractual de Organización, etapa en la cual se nos otorga un plazo de 11 meses contados a partir de la suscripción del referido Contrato de Gestión Delegada, para realizar la Toma Física de los bienes de la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar. Sin perjuicio de ello y por ser siempre nuestro afán el de dar cumplimiento a la brevedad posible, con todas las obligaciones contraídas en el Contrato suscrito por nuestras representadas, sírvase usted de conformidad con la Cláusula 40.3 del Contrato de Gestión Delegada para el "DISEÑO, FINANCIAMIENTO, EQUIPAMIENTO, EJECUCIÓN DE OBRAS ADICIONALES, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR", darse por notificado respecto a nuestra intención de realizar la Toma Física el 1 de marzo de 2017.

Solicitamos a su digna autoridad proceder con todos los procedimientos necesarios y pertinentes para que la referida Toma Física se verifique de conformidad con las estipulaciones contractuales.

Siempre trabajando en Alianza, quedo agradecido por su colaboración y a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,



Ing. Rafael Sapiña García
Gerente General
YILPORT TERMINAL OPERATIONS (YILPORTECU) S.A.

	2017 02 10 11:00
Fecha:	febrero 10/2017
Hora:	11:00
Firma:	Jetivie